

# **NEW YORK EXPORT CO. INC. S.A.**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “NEW YORK EXPORT CO. INC. S.A.” CELEBRADA EL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Abril de Dos Mil Diez , a las nueve y treinta de la mañana, en la oficina principal ubicada en la Avenida Plaza Colón No.204 y Diego Noboa, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de “ New York Export Co. Inc. S.A. de acuerdo con lo previsto en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 281 de la propia Ley y que son:

Gabriel Arpidio Zuluaga Gomez propietario de mil setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una; Pedro Darío Orozco Zuluaga, propietario de mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una y Reynaldo Francisco Caamaño Cansing propietario de un mil quinientas acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor Gabriel Arpidio Zuluaga Gómez y actúa como Secretario el señor Pedro Darío Orozco Zuluaga

El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía que es de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el señor Gabriel Arpidio Zuluaga Gómez hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del día:

Aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2009.

A continuación todos y cada uno de los Accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo expuesto por el Sr. Gabriel Arpidio Zuluaga Gómez y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncia a la forma de convocatoria establecida en los estatutos sociales, para cuya constancia, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del día, que dice:

“Aprobación de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2009”.

El señor Gabriel Arpídio Zuluaga Gómez hace uso de la palabra y manifiesta que se ha dado cumplimiento a todas las gestiones legales y administrativas

La Junta, luego de revisar los documentos presentados, por unanimidad de votos resuelve:

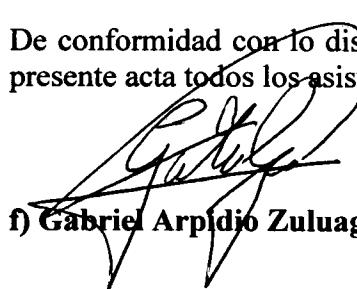
Aprobar los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2009

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente: Lista de asistentes, número de accionistas que representan; copia de los Estados Financieros, Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2009, y la copia del presente acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías firman la presente acta todos los asistentes.

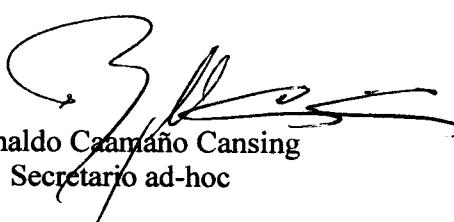
  
f) Gabriel Arpídio Zuluaga Gómez;

  
f) Pedro Orozco Zuluaga

  
f) Reynaldo Caamaño Cansing

Es fiel copia de su original al cual me remito en caso necesario.

Lo certifico.-

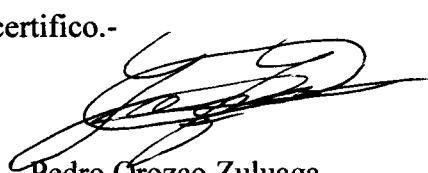
  
Reynaldo Caamaño Cansing  
Secretario ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE “NEW YORK EXPORT CO. INC. S.A.” CELEBRADA EL  
CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ A LAS NUEVE Y TREINTA DE LA  
MAÑANA EN LA OFICINA UBICADA AVENIDA PLAZA COLON 204 Y DIEGO  
NOBOA, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

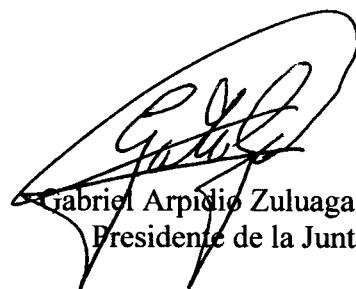
Gabriel Arpidio Zuluaga Gomez propietario de mil setecientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una; Pedro Dario Orozco Zuluaga, propietario de mil setecientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una y Reynaldo Francisco Caamaño Cansing propietario de un mil quinientas acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar cada una.

Total de votos: 5.000 votos.

Lo certifico.-



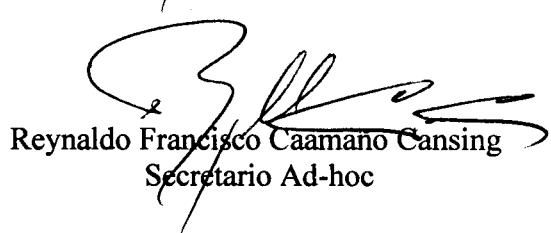
Pedro Orozco Zuluaga  
Accionista



Gabriel Arpidio Zuluaga Gómez  
Presidente de la Junta



Reynaldo Caamaño Cansing  
Accionista



Reynaldo Francisco Caamano Cansing  
Secretario Ad-hoc